



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-013-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

**PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN ADSCRITOS A
TALLERES GRÁFICOS REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **martes seis de mayo del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 45, 51 tercer párrafo y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (LEY)** y 22 primer párrafo, 25 fracción X y 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes (MANUAL DE ADQUISICIONES)**, en relación con los apartados 1.3), 1.8) numeral I y 2.2) de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; **la Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, (**suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macias**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/217/2025 emitido en fecha 28 de abril del año 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**), quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como, **el Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, quienes organizan y coordinan el presente acto de la **INVITACIÓN**. De igual forma en cumplimiento con el artículo 4° de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes (LEY)** se encuentra presente por parte del **ENTE REQUIRENTE**: **el Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, **el Licenciado Diego Gómez Esquivel**, Especialista de Recursos Financieros, y por parte del **ÁREA TÉCNICA**: **el Licenciado José Luis Serna González**, Jefe de Departamento de Talleres



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Gráficos, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** cuyos nombres, cargos y firmas se asienta al final de la presente acta.

En uso de la voz **la Licenciada Aribel Pérez Beltrán, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación** quien preside el presente acto, (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/217/2025 emitido en fecha 28 de abril del año 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del **ENTE REQUERENTE** y **EL AREA TECNICA**, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X, 52 de la **LEY** y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, y en el apartado 1.8) numeral I de la **CONVOCATORIA** que rigen el presente procedimiento, declara abierto el acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad a los **apartados 1.3) y 1.8)** de la **CONVOCATORIA**, y habiendo guardado el plazo que establece la misma, ningún **LICITANTE** formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, se hace del conocimiento de los **LICITANTES** y Servidores Públicos en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta **CONVOCANTE**, inserto al inicio de la presente **ACTA**, de acuerdo al apartado 1.8) de la **CONVOCATORIA** o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **LEY**, y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **diez horas con diez minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** hojas que corresponden a la presente acta. -----



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

(suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes,
en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/217/2025 emitido en fecha 28 de abril del
año 2025, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento
Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

Aribel Pérez B

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Jesus Estrada Alvarez.

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

J. Estrada

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. José Roberto Domínguez Lara.

Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

J. Domínguez

Lic. Diego Gómez Esquivel.

Especialista de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

D. Gómez

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. José Luis Serna González.

Jefe de Departamento de Talleres Gráficos de la
Dirección General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

J. Serna



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS DEL ESTADO:

Por la CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asistieron a este acto.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES INVITADOS:

No hay LICITANTES presentes.

- FIN DEL ACTA -

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
MARTES, 6 DE MAYO DEL 2025.**

